



MINISTERIO DEL TRABAJO

47-9529

Santa Marta, 30 de marzo de 2023

Doctor
Víctor Hugo Armenta Herrera
Director SENA Regional Magdalena
SENA
Santa Marta

Asunto: Certificación de verificación de los contratos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO.

En atención al cumplimiento de lo establecido al numeral 1º y 3º de la Directiva Presidencial No. 01 de 2022 del 17 de enero de 2022, amablemente me permito certificar que una vez consultado el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO para la vigencia 2023, las siguientes personas **NO** tienen contrato(s) suscrito(s) de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión con alguna entidad del Estado:

CANT	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
1.	GERTRUDIS DEL CARMEN BOLAÑO REALES	57418807
2.	SHIRLEY SAILYN SILVERA PEREZ	1082882939

De acuerdo con lo anterior y una vez verificada la necesidad, la naturaleza del contrato a suscribir, así como las obligaciones que de él se derivan, en mi calidad de Subdirector del Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena encuentro que el (la) contratista que prestará sus servicios en esta dirección o jefatura, tiene la capacidad e idoneidad para ejecutar el contrato a suscribir con el SENA.

Cordialmente;

Bichara Jose Zableh Hasbun
Subdirector (e) Centro de Logística y Promoción
Ecoturística del Magdalena

Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Avenida del Ferrocarril N° 27-97, Ciudad Santa Marta. - PBX 57 601 5461500



GD-F-011 V.08